Construcción de los reglamentos de uso, plan estratégico, situaciones de manejo, ordenamiento y zonificación
Implementación convenio FONAM 002 de 2025

Lugar: Resguardo Chaquenodá, comunidad Quiparado Bajo
Fecha: 28_29 de Julio de 2025
Participantes:
Comunidad de Quiparado Bajo

Responsables:
John Carupia Coordinador del convenio
Equipo de trabajo PNN las Orquídeas
Sebastián Urán Guardaparque Voluntario

1. Contexto y Justificación

En el marco de la implementación del convenio FONAM OO2 del presente año entre Parques Nacionales y el resguardo Valle de Pérdidas y con el fin de avanzar en las acciones planteadas en el plan de trabajo que proyecta la finalización de la construcción del documento Régimen especial de manejo para el ordenamiento del territorio traslapado, se llevó a cabo un espacio de concertación colectiva y participativa, con la comunidad de Quiparado Bajo.

Objetivo del Encuentro

Identificar las situaciones de manejo, así como el plan estratégico y el plan de acción necesarios, para el documento Régimen especial de manejo.

2. Desarrollo Metodológico

La actividad inicio con el saludo de bienvenida y presentación de los asistentes, así mismo se realizó el recuento del proceso de construcción con la socialización de las fotografías que han permitido documentarlo desde el proceso de preconsulta hasta la fecha, por parte del docente Agustín Siniguí se realizó un caluroso saludo, reconociendo la importancia de estos espacios y su continuidad.

La actividad contó exclusivamente con la participación de la comunidad de Quiparado Bajo. Por ello, el enfoque metodológico estuvo orientado a comprender e identificar las zonas de conservación, no del resguardo, sino de la propia comunidad. Además, se abordaron los usos permitidos, el plan estratégico y las situaciones de manejo correspondientes.

Zonificación y ordenamiento
Con el objetivo de comprender mejor la necesidad de ordenar y zonificar la comunidad, se realizó un ejercicio práctico sobre la construcción de viviendas. Este ejercicio permitió identificar los siguientes pasos en el proceso de construcción:

Definición del terreno: Se selecciona un terreno cercano a una fuente de agua, preferiblemente en una zona plana o en un filo. No se elige un lugar donde pasen animales peligrosos.

Selección de materiales: La elección de los materiales depende del entorno. En este caso, se utiliza la palma barrigona.

Recolección de materiales para los estantillos: Se recolectan los materiales necesarios para construir los estantillos.

Recolección de materiales para las vigas: Para las vigas, también se utiliza palma barrigona, que se recolecta en la zona.

Montaje de las vigas y tablas: Las vigas se colocan y se fijan adecuadamente, seguido de la colocación de las tablas.

Recolección de materiales para el piso y las esquinas: Se busca madera para el piso y estantillos

largos para las esquinas. Se utilizan 12 estantillos dispuestos en forma circular, y se emplea tabla de palma para cerrar el círculo. Todo se amarra con bejuco.

Colocación de las alfargas: Se colocan alfargas 5 de 12 cm c/u, que sostienen la estructura superior. Además, se seleccionan bejucos de diferentes tipos para asegurarla y darle estabilidad.

Fijación del techo: Finalmente, se utilizan pangas o iraca para la construcción del techo, y se asegura la estructura con cintas que sostienen las palmas en su lugar.

La casa debe ser resistente, ya que es el hogar de la familia. Por lo tanto, debe ser construida de manera sólida, utilizando materiales de buena calidad.

Socialización y validación de los sitios sagrados

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la información para la cartilla sobre sitios sagrados, se llevó a cabo la socialización de los datos recopilados y mapeados hasta el momento. Este ejercicio tuvo como finalidad validar la información y realizar ajustes en caso necesario. Durante la socialización, se identificaron sitios sagrados cerca a la escuela de la comunidad, así mismo se socializó que parte del equipo va a realizar la visita a estos lugares para georreferenciarlos y tomar el registro fotográfico.

Reglamentos internos de la casa
A través del ejercicio de cartografía social, los participantes en grupos de trabajo identificaron las áreas de interés de la comunidad, así como los usos permitidos y no permitidos en dichas zonas.

Grupo 1.



Permitido
-Cuidar y respetar los sitios sagrados, solo ingresar quienes sean autorizados
-cazar los animales cuando sea necesario
No permitido
-No tumbar el bosque donde hay plantas medicinales y arboles maderables.
- No tumbar la palma barrigona
- No arrojar basura en la quebrada.

Zonas identificadas:

Sitios sagrados
Principales ríos y quebradas Rio Chaquenoda, Rio Quiparadó, Quebrada Sardinal.
Cementerio
Cultivos de pan coger (plátano y maíz)

Grupo 2.



Permitido
- pescar en verano
-Cazar cada año, el mejor mes para cazar es agosto.
- ingresar a las montañas sitios sagrados solo con autorización del jaibana.

No permitido
- No cortar arboles pequeños
- No pescar con pólvora
- No usar agroquímicos
- Prohibido matar pájaros
- Prohibido ganado en exceso, solo para el sustento leche y carne.
- No tumbar arboles maderables

Zonas identificadas
Sitios sagrados (pozo del caballo), salto/quebrada el burro

Principales ríos quebradas
Zonas de vivienda
Cultivos de pan coger

Grupo 3.



Permitido
- Cuidar el bosque
-Cuidar el rio
-Cuidar los sitios sagrados
-Cuidar los animales

Zonas identificadas:
- Principales ríos y quebradas
- Zonas de cultivo de pan coger
- Poteros y animales domésticos

Grupo 4.



Permitido

- El uso de las plantas medicinales

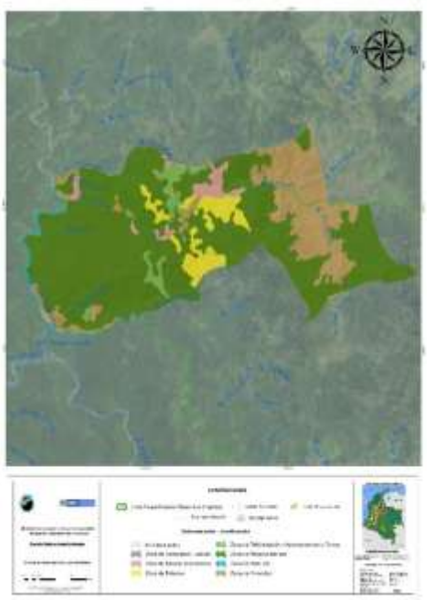
No permitido

- No tumbar bosques (palmas y arboles)
- Cultivos ilícitos

Zonas identificadas

-Cementerio
-Sitios sagrados
- principales ríos y quebradas
- Bosque y palmas
- Cultivos de pan coger (maíz, plátano, caña)
- Animales domésticos (Gallinas)
- Animales silvestres

Las zonas identificadas por los asistentes coincidieron con las que se mantienen en la propuesta de ordenamiento y zonificación del resguardo Chaquenodá.



Cementerio Jai-des
Zona de parcelas de siembras
Zona de potreros
Zona de reforestación y aprovechamiento de palmas
Zona de reserva natural
Zona de ríos Dó
Zona de viviendas.

De acuerdo al trabajo en grupos, la propuesta de reglamentación consolidada se describe a continuación, es importante tener en cuenta que un tema que genero sensibilidad en la comunidad es la tenencia de ganado, en la actualidad, quienes tienen cabezas de ganado, tiene entre 5 o 6, sin embargo, propusieron 40 por familia, este tema se concertó teniendo en cuenta la misión del AP y las condiciones actuales de las comunidades y del territorio, ya que seria un numero de 2. 800 solo en la comunidad de Quiparado Bajo, finalmente se concertó que por familia tendrán 15 cabezas de ganado, para subsistencia y se busca que el territorio no sea transformado.

Permitido

- Cuidar y respetar los sitios sagrados, ingresando solo quienes cuenten con la autorización del jaibana y el jaibana.

- Pescar en la temporada de verano.

- Cazar cuando sea necesario, siendo agosto el mes más adecuado para la caza.
- Cuidar el bosque
- Cuidar los ríos
- Cuidar los animales silvestres
- Usar las plantas medicinales de manera responsable.

-Se permite el uso de la palma barrigona sólo las de tamaño ideal para construcción de las viviendas.

- Se permite cultivar plátano y se rota el terreno cada 3 años
- Se permite cultivar maíz cada 6 meses y se deja descansar 2 años.
- Se permite tumbar rastrojo para cultivar alimento
- Se permite cultivar ñame cerca de las quebradas
- Se permite señalar y cercar el cementerio como sitio sagrado
- Se permite tener por familia 15 cabezas de ganado, las cuales estarán en un área cercada y es para subsistencia (leche y carne).

No Permitido

- Tumbar el bosque donde crecen plantas medicinales y árboles maderables.
- Cortar la palma barrigona.
- Arrojar basura en la quebrada.
- Cortar árboles pequeños.
- Pescar con pólvora.
- Usar agroquímicos.
- Matar pájaros.
- Tumbar árboles maderables.
- Practicar cultivos ilícitos.
- Tumbar en los sitios sagrados
- Arrojar basura a los ríos

Es importante tener en cuenta que esta información debe ser validada y socializada con las demás comunidades para poder concertar la reglamentación del resguardo Chaquenodá.

Situaciones de manejo

Las situaciones de manejo se abordaron, mediante el desarrollo de trabajo en grupos, esta lectura del territorio les permitió reconocer afectaciones y potencialidades y acciones que ya se vienen desarrollando.



Socialización y validación del plan estratégico:

El plan estratégico son las acciones que se va a realizar para llegar al ideal planteado y a la conservación de las prioridades integrales de conservación, durante la implementación del régimen especial de manejo.

Las acciones concertadas parten del interés de ambas partes por cuidar y conservar el territorio, por parte del Parque Nacional Natural las Orquídeas cuidar y conservar lo planteado en los objetivos de conservación y valores objeto de conservación, por parte de las comunidades indígenas cuidar y mantener en el tiempo sus prácticas ancestrales como Embera Eyabida, así mismo para contribuir a la gestión y manejo conjunto del territorio, fortalecimiento del relacionamiento.

Los componentes estratégicos desarrollados en el plan estratégico con las comunidades indígenas Embera Eyabida de los resguardos Valle de Pérdidas y Chaquenodá, dan respuesta a las situaciones de manejo identificadas en el diagnóstico:

•Capacitación para el fortalecimiento de la cultura Embera Eyabida
•Fortalecimiento del relacionamiento
•Fortalecimiento del rol de la mujer, como soporte de la cultura Embera Eyabida
•Establecimiento de cultivos de pan coger
•Establecimiento de lagos para peces y así garantizar sostenibilidad alimentaria (en el rio ya casi no hay peces)
•Sembrar alimento que sea de interés para las especies que hacen parte de las PIC Dayi drua akuida en áreas deforestadas y así contribuir a su conservación.
•Siembra de plantas nativas, realizar la recolección de semillas de jagua y achiote para sembrar en las comunidades
•Realizar la recolección de semillas de palmas para sembrar en las comunidades en sitios estratégicos.
• Sembrar plantas medicinales
•Establecimiento de viveros comunitarios
•Establecer como obligatoriedad el uso de la pintura facial en eventos y ceremonias que se realicen en la comunidad
•Implementar la tenencia de animales domésticos para consumo para controlar la cacería y suplir las necesidades básicas de alimentación (Pollos, cerdos, peces).
•Capacitaciones sobre las épocas de cacería de los animales que hacen parte de la dieta alimenticia (Con los niños, jóvenes, adultos y docentes).
•Capacitaciones sobre la reproducción de los animales silvestres que hacen parte de la dieta alimenticia Con los niños, jóvenes, adultos y docentes).
•Propiciar espacios para aprender sobre como se reproducen las especies de interés (animales que hacen parte de la dieta alimenticia).

Fortalecer con el apoyo y participación de los sabios de la comunidad, las técnicas ancestrales para

la obtención del alimento (caza, pesca).
• Dar continuidad al proceso que se adelanta con los estudiantes y sabios sobre el conocimiento ancestral (caza)

3. Principales Resultados

- Se realizó la validación de la información recopilada sobre los sitios sagrados, para alimentar la cartilla didáctica y educativa que se está construyendo.

- Se concertó mediante el ejercicio de cartografía social, los usos permitidos en el territorio de acuerdo a las dinámicas y necesidades de la comunidad de Quiparado Bajo.

- Los asistentes identificaron las situaciones de manejo presentes en el territorio de acuerdo a sus dinámicas y contexto.

- Se evidencia que el territorio esta siendo permeado por actividades mineras.

- La no participación de las comunidades implica un ejercicio de validación y concertación con el resto de comunidades, es importante mejorar el canal de comunicación con la Gobernadora del cabildo mayor del municipio Blanca Bailarín.

- Los asistentes identificaron el plan estratégico para la comunidad de acuerdo a su contexto y dinámicas.

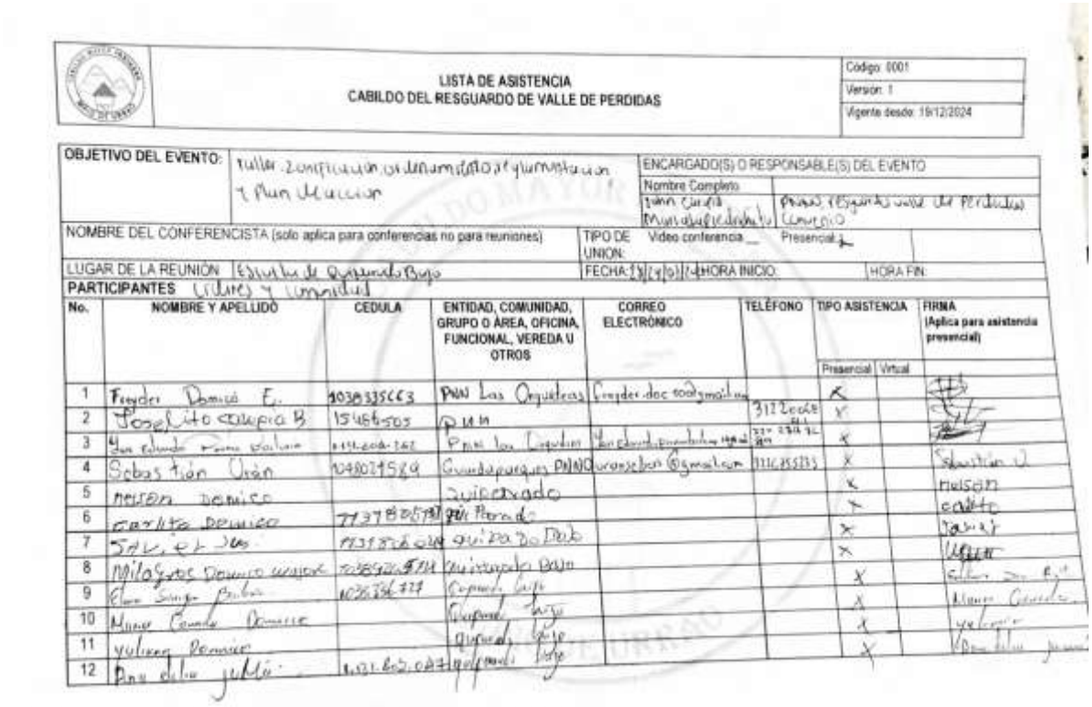
- Se identifico por parte de los asistentes que los jóvenes no están interesados en aprender sobre las prácticas y saberes ancestrales (esto está influyendo en la pérdida o transformación de la cultura cacería y pesca), sin embargo y por interés autónomo del sabio Gilberto ya se vienen desarrollando espacios de transmisión del conocimiento ancestral con los estudiantes en compañía de docente Agustín Siniguí.

- Los asistentes reconocieron mediante una actividad grupal las situaciones de manejo que están generando afectaciones en el territorio, así mismo las potencialidades.

- Los participantes identificaron la importancia de los sitios sagrados, para los sabios de la comunidad, el respeto por estos lugares, desde la espiritualidad son elementales para conservar el conocimiento de los pocos sabios que quedan en la comunidad, allí reposan los espíritus o patrones de los médicos tradicionales.

- Se reconoce la participación y compromiso de los asistentes.

LISTADO DE ASISTENCIA



LISTA DE ASISTENCIA
CABILDO DEL RESGUARDO DE VALLE DE PERDIDAS

Codigo: 0001
Version: 1
Vigente desde: 19/12/2024

OBJETIVO DEL EVENTO: Taller zonificación ordenamiento y reglamentación y Plan Maccion

ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO
Nombre Completo:

NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para conferencias no para reuniones)

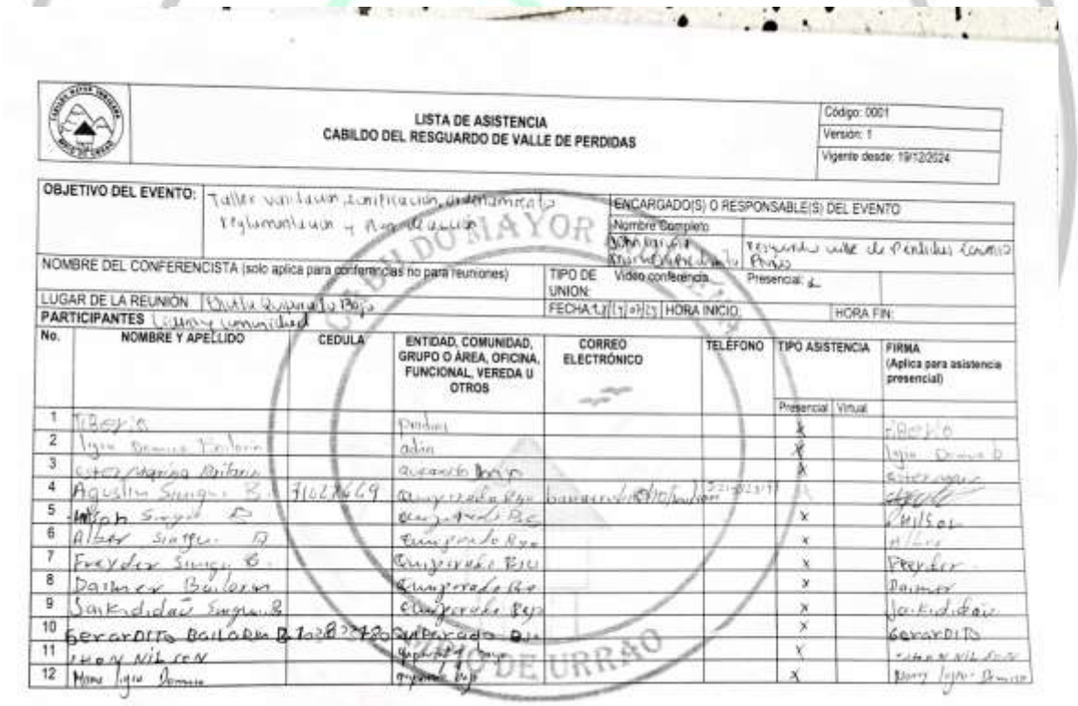
TIPO DE UNION: Video conferencia__ Presencial X

LUGAR DE LA REUNIÓN: Escuela de Resguardo Bajo

FECHA: 19/12/2024 HORA INICIO: HORA FIN:

PARTICIPANTES (Líderes y Comunidad)

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	ENTIDAD, COMUNIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
						Presencial	Virtual	
1	Freyder Domicó E.	1039335663	PNN Las Orquideas	Freyder.doc@gmail.com	3122668	X		
2	Joselito Cetapia B	15484503	PNN			X		
3	Jhon Eduardo Pizano Bailarin	1.039.668.761	Pnn las Orquideas	Jhon.david.pizano@hotmail.com	321 [illegible]	X		
4	Sebastián Ossa	1048079589	Guardaparques PNN	Ossasebas@gmail.com	3116355335	X		
5	Meisen Domico		Guardaparques			X		
6	Carlita Domico	1039335663	Pnn Orquideas			X		
7	Saul Elias	1039326248	Guardaparques PNN			X		
8	Milagros Domico Wasorna	1039326248	Guardaparques PNN			X		
9	Elver Simigo Bailarin	1036364777	Cabildo Indígena			X		
10	Manuel Camilo Domico		Cabildo Indígena			X		
11	yuliana Domico		Cabildo Indígena			X		
12	Pnn delio julio	1.121.862.047	Guardaparques			X		



LISTA DE ASISTENCIA
CABILDO DEL RESGUARDO DE VALLE DE PERDIDAS

Código: 0001
Versión: 1
Vigente desde: 19/12/2024

OBJETIVO DEL EVENTO: Taller validación zonificación, ordenamiento y Reglamentación y Plan de acción

ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO
Nombre Completo:

NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para conferencias no para reuniones)

TIPO DE UNION: Video conferencia__ Presencial: X

LUGAR DE LA REUNIÓN: Escuela Resguardo Bajo

FECHA: 19/12/2024 HORA INICIO: HORA FIN:

PARTICIPANTES (Líderes y comunidad)

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	ENTIDAD, COMUNIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
						Presencial	Virtual	
1	TRabajo		Pnn			X		TRabajo
2	Ingri Dennis Tordoya		Pnn			X		Ingri Dennis T.
3	Estefania Ribera		Guarda Bosque			X		Estefania
4	Agustina Sinigui B.	1042276669	Guardaparques PNN	Guardaparques@hotmail.com	3216231717			Agustina
5	Nilson Sinigui B.		Guardaparques PNN			X		Nilson
6	Alber Sinigui B.		Guardaparques PNN			X		Alber
7	Freyder Sinigui B.		Guardaparques PNN			X		Freyder
8	Daimer Bailarin		Guardaparques PNN			X		Daimer
9	Sinkidalai Sinigui B.		Guardaparques PNN			X		Sinkidalai
10	Gerardito Bailarin B.	1038220290	Guardaparques PNN			X		Gerardito
11	Jhon Nilson		Guardaparques PNN			X		Jhon Nilson
12	Mary Ingri Domico		Guardaparques PNN			X		Mary Ingri Domico

LISTA DE ASISTENCIA
CABILDO DEL RESGUARDO DE VALLE DE PERDIDAS

Código: 0001 | Versión: 1 | Vigente desde: 19/12/2024

OBJETIVO DEL EVENTO:	Taller, Zunificación, ordenamiento reglamentación y Plan de acción
ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	
Nombre Completo	
Cargo que ocupa dentro de la entidad	PNNS resguardo valle de perdidas Guardaparque
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para conferencias no para reuniones)	TIPO DE UNION: Video conferencia __ Presencial X
LUGAR DE LA REUNIÓN: Comunidad Quebradalargo	FECHA: 23/04/24 HORA INICIO: HORA FIN:
PARTICIPANTES: Líderes y comunidad	

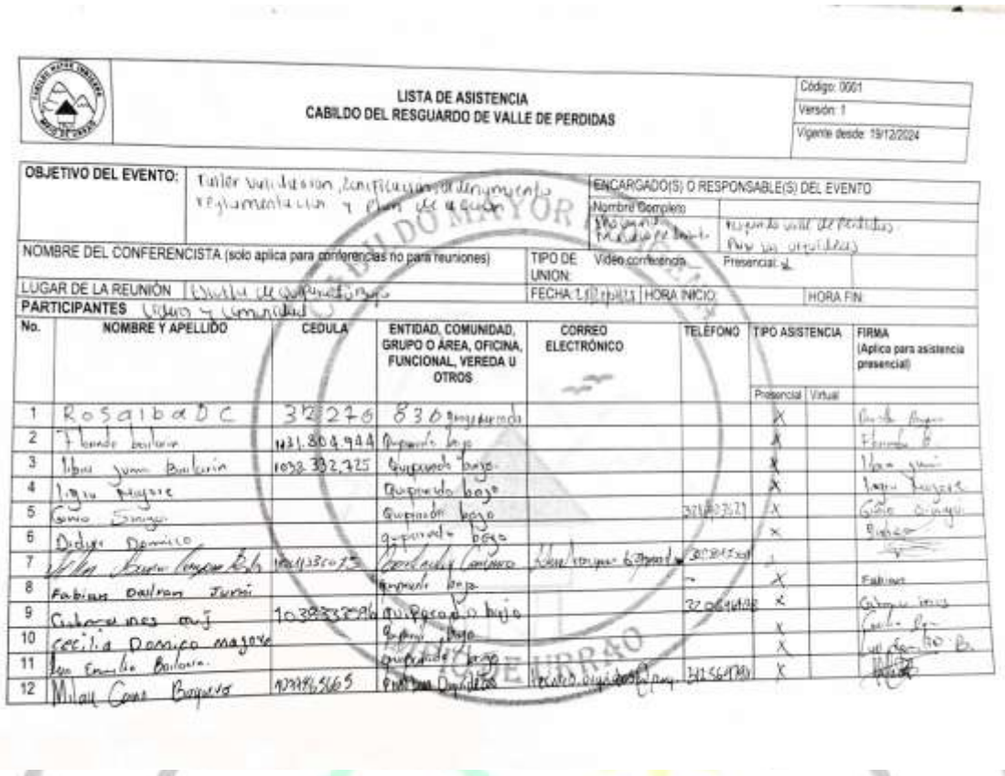
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	ENTIDAD, COMUNIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
						Presencial	Virtual	
1	[illegible]	1.133[illegible] 6625	Guardaparque			X		[illegible]
2	[illegible]		Guardaparque			X		[illegible]
3	[illegible]	1036 [illegible]	Guarda			X		[illegible]
4	[illegible]	43.207.707	Guardaparque		3217822027	X		[illegible]
5	[illegible]		Guarda			X		[illegible]
6	[illegible]	31483 [illegible]	Guardaparque			X		[illegible]
7	[illegible]		Guarda			X		[illegible]
8	[illegible]	3[illegible]	Guardaparque			X		[illegible]
9	[illegible]		Guardaparque			X		[illegible]
10	[illegible]		Guarda			X		[illegible]
11	[illegible]		Guardaparque			X		[illegible]
12	[illegible]		Guardaparque					

LISTA DE ASISTENCIA
CABILDO DEL RESGUARDO DE VALLE DE PERDIDAS

Código: 0001 | Versión: 1 | Vigente desde: 19/12/2024

OBJETIVO DEL EVENTO:	Taller validación, Zonificación ordenamiento reglamentación y Plan de acción
ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	
Nombre Completo	
Cargo que ocupa dentro de la entidad	PNNN orquideas valle de perdidas Guarda
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para conferencias no para reuniones)	TIPO DE UNION: Video conferencia __ Presencial X
LUGAR DE LA REUNIÓN: Cabildo Quebradalargo	FECHA: 23/04/24 HORA INICIO: HORA FIN:
PARTICIPANTES: Líderes y comunidad	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	ENTIDAD, COMUNIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
						Presencial	Virtual	
1	Patricia Salas Arrego	32298878	PNN Las orquideas	patricia.salas@parquesnacionales.gov.co	3217822027	X		Patricia Salas
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		[illegible]
3	[illegible]					X		NA
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								



LISTA DE ASISTENCIA
CABILDO DEL RESGUARDO DE VALLE DE PERDIDAS

Código: 0001
Versión: 1
Vigente desde: 19/12/2024

OBJETIVO DEL EVENTO:	Taller socialización, ratificación del ordenamiento reglamentación y Plan de acción
ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	
Nombre Completo	
[illegible]	Resguardo Valle de Perdidas Pan las orquideas
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para conferencias no para reuniones)	
TIPO DE UNION: Video conferencia	Presencial: X
LUGAR DE LA REUNIÓN: [illegible]	FECHA: 1.[illegible] HORA INICIO: HORA FIN:
PARTICIPANTES (Líder y Comunidad)	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	ENTIDAD, COMUNIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
						Presencial	Virtual	
1	Rosalba D C	32276	830 Resguardo			X		
2	Florinda Bailarin	1121.808.944	Resguardo bajo			X		
3	Yiber Juan Bailarin	1038 332 725	Resguardo bajo			X		
4	Yaya Mayore		Resguardo bajo			X		
5	Silvia Dongo		Resguardo bajo		3218237271	X		
6	Didier Dominico		Resguardo bajo			X		
7	[illegible]	1041338073	Gobernador Cabildo	[illegible]	3012157208			
8	Fabian Bailarin Jurmi		Resguardo bajo		-	X		Fabian
9	Gilberto [illegible]	1038338946	Resguardo bajo		3206948128	X		
10	Cecilia Domico mayore		Resguardo bajo			X		
11	Juan Emilio Bailarin		Resguardo bajo			X		
12	Milan Cano Bailarin	1039465665	Resguardo bajo	Vocero Guardia	3125617801	X		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Figura 1. Comunidad de Quiparado Bajo



Figura 2. Trabajo en grupos sobre zonificación





Figuras 3,4. Socialización del trabajo en grupos, reglamento de la casa

MPIO DE URRAO



CABILDO MAYOR INDIGENA DE URRAO – ANTIOQUIA
Dirección: Calle 15 # 37-61. Urrao - Antioquía
Contacto 310354898 - 3106723403
Correo enlaceurrao@gmail.com
valledeperdidasresguardoindige@gmail.com
cabildopmayorindigenadeurrao@gmail.com

PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS
Dirección: Calle 29 # 32 – 75. Urrao – Antioquía.
www.parquesnacionales.gov.co
Correo: orquideas@parquesnacionales.gov.co

Registro Fotográfico

Figura 1. Saludo e inicio del espacio

Figura 2. Recuento proceso mediante las fotografías

CABILDO MAYOR INDIGENA DE URRAO – ANTIOQUIA
Dirección: Calle 15 # 37-61. Urrao - Antioquía
Contacto 310354898 - 3106723403
Correo enlaceurrao@gmail.com
valledeperdidasresguardoindige@gmail.com
cabildopmayorindigenadeurrao@gmail.com

PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS
Dirección: Calle 29 # 32 – 75. Urrao – Antioquía.
www.parquesnacionales.gov.co
Correo: orquideas@parquesnacionales.gov.co